

Jurado internacional de la I Edición del Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito y Steiner sobre Justicia Penal Internacional

El jurado internacional que ha valorado la I Edición del Certamen de Ensayos Blattman, Odio Benito y Steiner, celebrada en 2012 estuvo conformado por:

- René Blattmann (Bolivia), magistrado de la Corte Penal Internacional (2003-2012).
- Enrique V. Iglesias García (Uruguay), secretario general iberoamericano.
- Héctor Olásolo Alonso (España), presidente del Instituto Iberoamericano de La Haya (IIH), profesor de Derecho Internacional, Universidad Nuestra Señora del Rosario (Colombia).

El jurado internacional que ha valorado la I Edición del Certamen de Ensayos Blattman, Odio Benito y Steiner, celebrada en 2012 estuvo conformado por:

Argentina

- Carolina Anello

Abogada (UBA), doctoranda (Facultad de Derecho, UBA). Diploma de Estudios Avanzados (DEA), Programa de Doctorado en Derecho Internacional (Universidad de Barcelona), magíster en Estudios Internacionales (Universidad de Barcelona). Docente de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y Profesora de Derecho Penal Internacional en la Maestría de Derecho Penal del Mercosur de la UBA. Premio Beca “Hugo R. Thalmann”, UBA. Investigadora visitante en el Instituto de Ciencias Criminales a cargo del profesor Kai Ambos, Universidad George August, de Göttingen (Alemania). En la actualidad es prosecretaria letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- Eduardo d’Empaire

Abogado (UCA), especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales (USal). Juez del Tribunal Criminal de Bahía Blanca (Argentina), exfiscal de Instrucción y Juicio, profesor de pregrado (cátedras Derecho Procesal Penal y Derechos Humanos) y de posgrado (cátedras Derecho Procesal Penal y Teoría de la Ejecución Penal), Departamento de Derecho, Universidad Nacional del Sur. Juez, docente asesor y

observador del Concurso Interamericano de Derechos Humanos (WCL, American University). Es miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

- Natalia M. Luterstein

Abogada con orientación en Derecho Internacional Público (UBA), graduada con Diploma de Honor y magíster en Derecho Internacional Público por la London School of Economics and Political Science. Profesora adjunta de Derecho Internacional Público y Sujetos y Jurisdicciones, de la Facultad de Derecho de la UBA y docente de Derecho Penal Internacional en la Maestría de Derecho Penal del Mercosur y en la Maestría de Relaciones Internacionales de la UBA. En la actualidad se desempeña como asesora jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos (área internacional) de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Jurado Alterno

- Alejandro Kiss

Doctor en Derecho por la Universidad de Múnich (Alemania), miembro de la Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la Nación en Buenos Aires (Argentina), letrado de sala en las secciones de Cuestiones Preliminares y Juicio Oral de la Corte Penal Internacional desde abril de 2008.

Brasil

- Heloisa Estellita

Advogada na área criminal em São Paulo. Professora da Escola de Direito da Fundação Getúlio Vargas (FGV), membro de Comissões do Instituto Brasileiro de Ciências Criminais (IBCCRIM).

- Mariana Tumbiolo Tosi

Advogada na área criminal, membro da Comissão de Cooperação Jurídica Internacional do Instituto Brasileiro de Ciências Criminais e pesquisadora da Escola de Direito da Fundação Getúlio Vargas (FGV).

- Carolina Yumi de Souza

Advogada da União no Estado de São Paulo, mestre e doutoranda em Processo Penal pela Universidade de São Paulo. Membro da Comissão de Cooperação Jurídica Internacional do Instituto Brasileiro de Ciências Criminais.

Chile

- Gonzalo Aguiar Cavallo

Profesor de Derecho de la Universidad Andrés Bello (Chile) y de la Universidad de Valparaíso (Chile). Es director del Programa Derecho Advance de la Universidad Andrés Bello (Chile).

- Claudia Cárdenas Aravena

Profesora asociada del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile. Responsable del proyecto de investigación apoyado por el Fondecyt sobre la ley chilena que tipifica los crímenes de guerra, de lesa humanidad y de genocidio.

- Ania Salinas Cerda

Letrada de Sala (Legal Officer, Chambers) en la División de Cuestiones Preliminares de la Corte Penal Internacional.

Colombia

- Andrés Rolando Ciro Gómez, T. C.

Licenciado en Derecho, por la Universidad San Buenaventura (Colombia), magíster en Derecho Público, por la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Administrativo, por la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia), especialista en Defensa y Seguridad Nacionales, con énfasis en Comando y Estado Mayor, por la Escuela Superior de Guerra de Bogotá. Curso de Comando y Estado Mayor General para Oficiales (Western Hemisphere Institute for Security Cooperation, Fort Benning, Georgia). Director de la maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Escuela Superior de Guerra de Colombia (Esdegue), docente de Derecho Constitucional, Derecho Operacional y Derecho Internacional Humanitario de la misma Escuela.

- Andrés Luis Fajardo Arturo

Director del Departamento de Derechos Humanos y de la Clínica de Interés Público, de la Universidad Sergio Arboleda (Colombia).

- Mauricio Vanegas Moyano

Abogado, especialista en Derecho Penal, de la Université Pantheon, Assas Paris II, magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, de la Université Pantheon, Assas Paris II. Profesor de planta en la Universidad del Rosario (Colombia).

Jurado alterno

- María Cristina Patiño González

Abogada, especialista en Ciencias Penales y Criminológicas, de la Universidad Externado de Colombia, doctora en Derecho por el área de Derecho Procesal, magíster, especialista y Suficiencia Investigadora de la Universidad de Salamanca (España). Decana de la Facultad de Derecho, de la Universidad Santo Tomás de Aquino, profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia, titular de la cátedra de Derecho Procesal Penal y directora de la Revista *Pensamiento Jurídico*, de la misma Universidad. Directora de la Escuela de Posgrados y del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Santo Tomás de Aquino, sede Bogotá. Subdirectora de la Sede Casa de Salamanca, de la Universidad de Salamanca para América Latina. Directora del grupo de investigación interinstitucional Centro de Estudios Procesales (Cendepro) de las Universidades Nacional de Colombia y Santo Tomás de Aquino, sede Bogotá, y miembro activo del grupo de investigación Iudicum de la Universidad de Salamanca.

Costa Rica

- Cynthia Chamberlain Bolaños

Letrada de sala de la División de Primera Instancia de la Corte Penal Internacional.

- Alfredo Chirino Sánchez

Magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Costa Rica, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Costa Rica.

- Gonzalo Monge Núñez

Catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad de Costa Rica, especialista en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Ecuador

- Marcelo Chico Cazorla

Doctor en Jurisprudencia, profesor principal de Derecho Internacional Público, en la Universidad del Azuay (Ecuador) y subdecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay.

- Juan Morales Ordoñez

Profesor principal de Introducción al Derecho, en la Universidad del Azuay (Ecuador). Doctor en Jurisprudencia, magíster en Teoría del Derecho por la Universidad de Ginebra, Suiza. Fue magistrado de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador de 2005 a 2011, en las áreas de lo fiscal y tributario y luego en lo contencioso administrativo, siendo presidente de esa Sala.

- Renán Villacís

Director de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional.

Jurado alterno

- Jaime Ochoa Andrade

Doctor en Jurisprudencia. Profesor principal de Derecho Penal General, en la Universidad del Azuay (Ecuador). Fue ministro fiscal de la provincia del Azuay y presidente del Colegio de Abogados del Azuay.

El Salvador

- Jaime Edwin Martínez Ventura

Abogado y notario. Licenciado en Ciencias Jurídicas, por la Universidad de El Salvador. Diplomado en Criminología y Justicia Penal Juvenil. Fundador y exdirector del Centro de Estudios Penales de El Salvador (Cepes). Actual director general de la Academia Nacional de Seguridad Pública de El Salvador.

- Salvador Eduardo Menéndez Leal

Abogado y notario. Doctor en Derecho Público, por la Universidad Autónoma de Barcelona, licenciado en Ciencias Jurídicas, por la Universidad de El Salvador. Catedrático universitario en posgrados de Derechos Humanos. Actualmente es procurador adjunto de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

- David Ernesto Morales Cruz

Licenciado en Ciencias Jurídicas, por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Exinvestigador y asesor jurídico en Derechos Humanos de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, exprocurador adjunto para la De-

fensa de los Derechos Humanos. En la actualidad es director general de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

España

- **Xabier Agirre Aranburu**

Licenciado en Derecho, por la Universidad del País Vasco, magíster en Estudios de Paz, por la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos), diplomado en Análisis de Investigación Criminal, por la Academia de Policía de Canadá, diplomado en Gestión de Proyectos, por la Universidad de Limerick (Irlanda). Entre 1992 y 1996 trabajó en tareas de ayuda humanitaria en la antigua Yugoslavia con la ONG SOS Balkanes, en cuya fundación participó. De 1997 a 2004 fue analista de la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia de Naciones Unidas (La Haya, Holanda). Entre 2004 y 2012 se desempeñó como analista superior de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional. Ha contribuido a diversos proyectos de investigación y formación en Colombia (Naciones Unidas, Fiscalía General de la Nación y varias universidades), Perú (formación de jueces y fiscales para la investigación penal de casos derivados de la Comisión de la Verdad), Guatemala (formación de jueces y fiscales), Argentina (apoyo a la unidad especializada de la Fiscalía), México (Universidad Iberoamericana) y Honduras (investigación de la Comisión de Verdad y Reconciliación). Es autor, entre otras publicaciones, del libro *Yugoslavia y los ejércitos: la legitimidad militar en tiempos de genocidio* (1997).

- **Antoni Pigrau Solé**

Licenciado y doctor en Derecho, por la Universidad de Barcelona, de cuya Facultad de Derecho fue profesor entre 1982 y 1992. Es catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, de la Universitat Rovira i Virgili (URV), corresponsal del *Yearbook of International Humanitarian Law*, desde su creación en 1998. Es miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català Internacional per la Pau (ICIP) y director del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (Cedat) de la URV. Ha publicado diversas monografías y artículos científicos en revistas y obras colectivas, entre las cuales cabe destacar “La jurisdicción universal y su aplicación en España. La persecución del genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad por los tribunales nacionales” (Generalitat de Catalunya, 2009).

- **Santiago Ripol Carulla**

Licenciado y doctor en Derecho, por la Universidad Autónoma de Barcelona. Certificado del Curatorium de l'Acadèmia de Dret Internacional de La Haia por su participación en los trabajos del Centre for Studies and Research in International Law and International Relations. Diploma en Derecho Internacional, Universidad de Helsinki. Desde febrero de 2010 es catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pompeu Fabra. Es autor de cinco monografías y de más de cincuenta artículos en revistas y obras colectivas. Desde octubre de 2003 es letrado del Tribunal Constitucional.

Guatemala

- **Carlos Abraham Calderón Paz**

Profesor universitario en pregrado y posgrado de Derecho Procesal Penal, Derecho Penal Internacional, de la Universidad de San Carlos, Sede Noroccidente (Guatemala). Se ha desempeñado como fiscal y defensor público. Ha trabajado en investigaciones respecto a víctimas de delito, entre otras. También ha tenido actividades de acción legal ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

- **Helen Beatriz Mack Chang**

Presidenta de la Fundación Myrna Mack, entidad creada en 1993 por ella y un grupo de guatemaltecos comprometidos con el objetivo de luchar contra la impunidad y contribuir a la modernización y democratización de la administración de justicia en Guatemala. Ha recibido múltiples premios y reconocimientos, entre los que destacan: Right Livelihood Award, premio Nobel Alternativo de la Paz (Suecia, 1992), premio de la Paz, otorgado por Kerk (Leven, Bélgica, 1993), Hija Predilecta de Retalhuleu (Retalhuleu, 1993), premio de la Vera Paz, otorgado por el Instituto de Cultura Hispánica (Guatemala, 1994), Medalla Oficina Nacional de la Mujer (Guatemala, 1999), premio León Felipe 1999 por la Concordia (Madrid, 1999), reconocimiento del Latino Cultural Center Rafael Cintrón Ortiz y de la University of Illinois (Chicago, 2002).

- **Marvin Rabanales García**

Especialista en investigaciones y trabajos académicos respecto a delitos de trata de personas, de niñez y adolescencia en el marco del conflicto armado en Guatemala. Profesor universitario en pregrado y posgrado en la Universidad de San Carlos.

México

- Carlos Castresana Fernández

Miembro de la Fiscalía del Tribunal Supremo de España, director de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2008-2011). Está radicado en Monterrey.

- Sandra Salcedo González

Investigadora del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana (México).

- Elia Patricia Neri Guajardo

Profesora investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Jurado alterno

- Deborah Ruiz Verduzco

Doctora en Derecho Internacional Público, por la Universidad de Ginebra. Coordinadora del Programa de Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Organización Parliamentarians for Global Action.

- Karla Alejandra Escárcega Robledo

Magíster en Ciencias Jurídico Penales, por la Universidad de Guanajuato. Certificada por el Centro de Estudios de Justicia para las Américas (Chile) como capacitadora de la reforma procesal penal. Ha sido docente en la Universidad de Guanajuato. Se desempeña como secretaria técnica adscrita al Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

Panamá

- Enrique Illueca

Abogado en ejercicio y profesor de Derecho. Egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia y de la Escuela de Derecho, de la Universidad de Nueva York. Editor asociado de *Columbia Business Law Review* (1987-1988), investigador del Centro de Investigación Jurídica de la Universidad de Panamá (1980-1983), miembro de la Comisión Bancaria Nacional (1984), miembro del Comité Ejecutivo de la CIAC (1990-1993), vicepresidente de la Asociación Panameña de Arbitraje (1992), director del Club Rotario de Panamá (1996-1998) y asesor legal del Club Rotario de Panamá (1998-1999).

Alicia Quintero

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María la Antigua, magíster en Derecho en la Universidad George Washington. Se desempeña como profesora titular en la Universidad Católica Santa María la Antigua en el curso de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional Privado. Es coordinadora de la Maestría en Derecho Procesal en la Unidad de Posgrado de la Universidad Católica Santa María la Antigua.

- Constantino Riquelme Ortiz

Licenciado en Relaciones Internacionales, por la Universidad de Panamá, magíster en Ciencias Políticas, por la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá, doctor en Derecho Internacional Público, por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de planta en Derecho Internacional Público y director de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA).

Paraguay

- Elodia Almirón Prujel

Abogada, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Asunción, doctora en Ciencias Jurídicas, por la Universidad Nacional de Asunción, magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos, especialista en Derecho Constitucional, por la Universidad de Salamanca. Docente de la Universidad Nacional de Asunción y de la Universidad Americana, en las ramas de Derechos Humanos y Derecho Internacional, docente de la Escuela Judicial del Paraguay, docente de posgrado en las Universidades Autónoma de Asunción, del Norte y del Pacífico, en el área de Derecho Internacional. Es autora de obras publicadas en área de Derechos Humanos, Derecho Internacional y Derecho Constitucional y de monografías publicadas en revistas jurídicas e indexadas, nacionales e internacionales.

- Enrique Kronawetter

Abogado, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con posgrado en Litigio Oral, por la Californian Western School of Law. Es coautor del anteproyecto del Código Procesal Penal, convertido en Ley No. 1286 de 1998 y de la Ley Orgánica del Ministerio Público, convertida en Ley No. 1562 de 2000. Director de la Escuela Judicial del Paraguay, dependiente del Consejo de la Magistratura, desde septiembre de 2010, director jurídico del Jurado

de Enjuiciamiento de Magistrados, desde marzo de 2011, docente de la Escuela Judicial del Paraguay en los módulos Introducción al litigio penal oral y público. Es autor de varias publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio.

- Ernesto Velázquez Argaña

Abogado egresado de la Universidad Católica de Asunción, magíster en Derecho, por la Universidad de Londres (Queen Mary College) y certificado de Estudios Diplomáticos en la Universidad de Oxford (Reino Unido). Es profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad Católica de Asunción. Ejerció el cargo de asesor jurídico del ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay entre los años 2003 y 2011. Delegado paraguayo en reuniones sobre la Corte Penal Internacional entre 2003 y 2011.

Perú

- Ivan Meini Méndez

Bachiller en Derecho y abogado, por la Universidad Católica del Perú, doctor en Derecho Penal, por la Universidad de Cádiz (España), obtuvo el premio Extraordinario de Doctorado. Realizó estudios de posdoctorado en la Universidad de Fribourg (Suiza) y estancias de investigación en el Instituto Max Planck para el Derecho Penal Extranjero e Internacional (Alemania) y Derecho Penal, en la Universidad Georg August (Alemania). Ha sido procurador adjunto Anticorrupción para los casos Fujimori/Montesinos y jefe de la Unidad de Investigaciones de la Oficina Nacional Anticorrupción. Es profesor de Derecho Penal en la Universidad Católica del Perú y consultor internacional en Derecho Penal.

- Gabriela Neira Hidalgo

Miembro del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres.

- Francesca Varda

Coordinadora regional para las Américas de la Coalición por la Corte Penal Internacional.

Jurado alterno

- Salvador Herencia Carrasco

Abogado, por la Universidad de los Andes (Colombia), especialista en Derecho Internacional, Europeo y Comparado, por la Universidad Robert Schuman (Francia), magíster en Derecho, por la Universidad de Ottawa. Consultor para proyectos de implementación de obligaciones internacionales, mitigación de conflictos sociales y capacitación en derechos humanos y Derecho Penal Internacional. Asesor jurídico de la Comisión Andina de Juristas. Se desempeña como asesor jefe de Políticas Públicas y Derechos Humanos del Viceministerio de Justicia.

Uruguay

- Pablo Galain Palermo

Doctor en Derecho Penal, por la Universidad de Salamanca. Profesor honorario de Derecho Penal de la Universidad Pablo Olavide (España) desde 2009. Desde el año 2007 es director del área en Lengua Portuguesa del Departamento de Investigación en Derecho Penal, Procesal Penal y Penal Internacional del Instituto Max Planck para el Derecho Externo y el Derecho Penal Internacional.

- Gonzalo Lorenzo

Doctor en Derecho por la Universidad de Bremen (Alemania). Profesor adscrito de Derecho Internacional Privado, de la Universidad de la República, profesor titular de Derecho Internacional Privado en las Universidades de Montevideo y profesor adjunto de la misma materia en la Universidad de la República. Es miembro de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado y del Instituto Uruguayo de Derecho Internacional Privado.

- Martín José Risso Ferrand

Miembro del Consejo de Dirección y docente de la Maestría en Derecho con énfasis en Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, a partir de 2007. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay (1999-2010), miembro del Consejo Editorial de la *Revista de Derecho* de la Universidad Católica del Uruguay, miembro fundador del Grupo Facultades de Derecho de Universidades Católicas de América Latina (Fadecal), miembro exponente de la Academia de Jurisprudencia Colombiana desde junio de 2005, miembro del Consejo de Redacción de la Revista *Estudios Jurídicos* de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del

Uruguay, miembro extranjero de la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional desde noviembre de 2008.

Venezuela

- Angelina Jaffé Carbonell

Abogada *summa cum laude* por la Universidad Central de Venezuela, doctora en Derecho Internacional, por la Universidad de París I (Francia). Jefa del Departamento de Estudios Internacionales de la Facultad de Estudios Jurídicos y Políticos de la Universidad Metropolitana.

- Pablo Leonte Han-Chen

Abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (Venezuela), doctor en Derecho, magíster *scientiarium* en Ciencias Penales y Criminológicas. Profesor titular de Derecho Penal de pregrado y posgrado de la Universidad del Zulia e investigador adscrito al Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia.

- Juan Luis Modolell González

Abogado, por la Universidad Católica Andrés Bello, doctor en Derecho, sobresaliente *cum laude* de la Universidad de Barcelona (España), estancia posdoctoral en la Albert Ludwig Universitat de Freiburg (Alemania). Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello.